



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL DESPACHO COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO DEL SENA
REGIONAL MAGDALENA

CERTIFICA

Que dentro del proceso coactivo administrativo con radicado No. 472052210005, que se adelante en estas dependencias contra la INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y MOLINO CHIMILA S.A.S. identificada con Nit. No. 891701542-1, no fue posible comunicar por correo, que la obligación que tiene para con el SENA, la cual supera los cinco salarios mínimos legales mensuales es decir, cinco millones de pesos (\$5.000.000.00), y adicionalmente e encuentra en mora por un periodo superior a los 6 meses, razón por la cual debe cancelar dicha obligación, de lo contrario será reportado en el boletín de deudores morosos del estado, comunicación enviada mediante oficio No. 42-2-2022-001511 de fecha 02/05/2022, de conformidad con el aviso de devolución de correspondencia de fecha 31/05/2022 No. 4-2022-000219, del grupo de administración de documentos, señalando como motivo, cerrado, de conformidad con la directriz jurídica No. 1. No. 3 -2014-000158 de fecha 5 de agosto de 2014, se expide la presente certificación.

Dada en Santa Marta a los 1 días del mes de junio de 2022.

DUINA MARGARITA GONZALEZ PABON
Secretaria de Cobro Coactivo Administrativo

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Magdalena



Certificado No.
SC-CE 4339-881



Certificado No.
CO-SC-CFR3: 9681

AVISO DE DEVOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 31/05/2022

Radicado No: 4-2022-000219

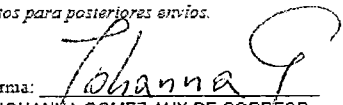
PARA: 471010 DESPACHO DIRECCION REGIONAL

DE: GRUPO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Por los motivos que se destacan a continuación, no fué posible entregar al destinatario la siguiente correspondencia:

Radicacion (2-2006-999999)	Documento	Fecha	Destinatario	Ciudad	Guía	MOTIVO
4-2022-001611	CARTA	02/05/2022	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS ARACATACA - MAGDALENA	ARACATACA	RA36629144200	CERRADO

Una vez verificada la información, favor devolver los documentos anexos acompañados de este mismo formato para proceder a su reenvío, o informar si no se envía de nuevo. Por favor actualizar su base de datos para posteriores envíos.

Firma: 
 JOHANNA GOMEZ AUX DE CORRESP

Recibi: 
 Nombre: 31-05-2022

Grupo Administración Documentos

- Guardar
- Borrar Datos
- Imprimir
- Ver Docs

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miñic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.SANTA MARTA

Fecha Pre-Admisión: 03/05/2022 11:41:30

Orden de servicio: 15166514



RA369291442C0

8902
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - DIRECCION GENERAL - SENIA REGIONAL MAGDALENA Dirección: CALLE 29 13 - 127 NIT/C.C/T.I: 899999034			Causal Devoluciones:	
	Referencia:	Teléfono:	Código Postal: 470004252	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> N1 <input checked="" type="checkbox"/> N2 <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado
Destinatario	Nombre/ Razón Social: INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y MOLINO CHIMILA S.A.S - DIEGO PEREZ MANRIQUE Dirección: CARRERA 4 1 229			Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 8902000	6-05-22 c.d/1-05-22 Hora:	
Valores	Peso Físico(grs): 200		Dice Contener:		
	Peso Volumétrico(grs): 0		Casa 1 piso Verde		
	Peso Facturado(grs): 200		Observaciones del cliente: 4-8-2022-DPTM		
Valor Declarado: \$0		con Ametillas Topce y Toque y no Abren			
Valor Flete: \$7.300		Gestión de entrega:			
Costo de manejo: \$0		1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>			
Valor Total: \$7.300 COP		97106688			

8902
480
PO.SANTA MARTA
NORTE



89024808902000RA369291442C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 0120 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejicar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



El Empleo
es de todos

Ministerio

47-1010
Santa Marta,

Nº: 47-2-2022-001511
02/05/2022 17:13:17

Señor
DIEGO PEREZ MANRIQUE
Gerente
INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y MOLINO CHIMILA S.A.S.
NIT. No. 891701542-1
Carrera 4 1 229
Aracataca Magdalena

Asunto: Reporte Boletín Deudores
Morosos del Estado
Exp. 472052210005

Cordial saludo

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente particularmente con lo establecido en el párrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001, modificado por el artículo 2º de la Ley 901 de 2004; el numeral 5º del artículo de la Ley 1066 de 2006 y la resolución 422 de 2011 de la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que usted tiene una obligación para con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- cuya cuantía supera los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes es decir \$ 5.000.000 para el año 2022 y que adicionalmente se encuentra en mora por un periodo superior a seis (6) meses, o quien habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido; el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- lo invita a cancelar la totalidad de la obligación o a suscribir acuerdo de pago para evitar el reporte en el boletín de Deudores Morosos del Estado, de conformidad con la Ley 1266 de 2008 y la Carta Circular 01 de septiembre de 2011.

Lo anterior deberá surtirse antes del 30 de mayo del presente año, con el fin de realizar los trámites pertinentes y evitar ser reportado.

Cordialmente

DUINA MARGARITA GONZALEZ PABON
Profesional Grado 3
Secretaria de Cobro Coactivo

Dirección Regional Magdalena
Dirección calle 29 1 127, Ciudad Santa Marta. - PBX 57 601 5461
www.sena.edu.co
📞 📧 📍 SENAComunica



GD-F-011 V.06